

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1689

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Capacitaciones** denominadas “Bases para una inclusión de calidad para el alumnado con TEA”, dictadas durante el año 2019 en la ciudad capital de la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Kosiner**. (3.629-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las capacitaciones denominadas “Bases para una inclusión de calidad para el alumnado con TEA”, que están dictando durante este año 2019 en la ciudad de Salta capital, la Asociación TGD Padres TEA Salta en conjunto con el equipo terapéutico de Casa Abanico; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las capacitaciones denominadas “Bases para una inclusión de calidad para el alumnado con TEA”, dictadas durante el año 2019 en la ciudad capital de Salta, por la Asociación TGD Padres TEA Salta, en conjunto con el equipo terapéutico de Casa Abanico.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. –
Marcela Campagnoli. – Norma A. Abdala
de Matarazzo. – Brenda L. Austin. –*

*Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. –
Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. –
Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina
Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M.
Regidor Belledonne. – Alma Sapag. –
Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Kosiner, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara las capacitaciones denominadas “Bases para una inclusión de calidad para el alumnado con TEA”, que están dictando durante este año 2019 en la ciudad de Salta capital, la Asociación TGD Padres TEA Salta en conjunto con el equipo terapéutico de Casa Abanico, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las capacitaciones denominadas “Bases para una inclusión de calidad para el alumnado con TEA”, que están dictando durante este año 2019, en la ciudad de Salta capital, la Asociación TGD Padres TEA Salta en conjunto con el equipo terapéutico de Casa Abanico.

Pablo F. J. Kosiner.